

Subscripción mensual ..... C. 1 00  
 " trimestral ..... 3 75  
 " anual ..... 10 00

EXTRANJERO  
 subscripción mensual ..... \$ 5

AVISO. PRECIO CONVENCIONAL

No se devuelven originales.

# PATRIA

Avenida Central Este No 30

Frete a la Librería de Línea

Apartado de correo No. 386

TELEFONO No. 44

La suscripción será solicitada

Administrador,  
**Alberto Chavarria h.**

**Diario Republicano**

Editor y Director,  
**Luis Castro Ureña**

SAN JOSÉ

AÑO I

SAN JOSÉ COSTA RICA, VIERNES 11 DE ENERO DE 1907

NÚMERO 155

## SASTRERIA DE RICARDO MUÑOS M

Ofresco al público mis servicios en el ramo de sastrería, cuento con buenos operarios. Prontitud y esmero en la obra que se se me encomiende.

Bajos de la casa de doña Julia Dee, esquina opuesta a la Botica Francesa.

## IMPRENTA ALSINA

LA MEJOR DEL PAIS

Apartado numero 249 Telefono uum. 36

Precios baratos

### "La Democracia"

Propietario: E. Lamico

rebaja de precios!!

Calzado cosido de \$ 10 a 9.50

" clavado " " 7 " 6.50

" elástico " " 5.50 " 5.00

Cudir al despacho.—Avenida Central, 50 varas del mercado.—San José

PIERRE LAMICO

## HOTEL COLOMBIANO

DE PROPIEDAD DE LAS SEÑORITAS ALVARADO

En este tan conocido como acreditado Hotel, se están haciendo los preparativos para acomodar de la más decente manera a sus numerosos parroquianos.

Y en la actualidad puede ofrecer cómodas é higiénicas habitaciones en el piso alto, alimentación nutritiva y bien sazonada y un esmerado servicio, dado personalmente por las propietarias.—Puntarenas, 7 de enero de 1907.—1 m.

## Sifilicida y lepricida del doctor Frau

En la actualidad hay tres casos de la primera sometidos a tratamiento, y gracias á tan maravilloso específico, esos casos, que muy bien se podían llamar desesperados, adelantan rápidamente en su curación, lo que prueba las excelencias de esta preparación que ha arrojado y arroja muchas presas á la muerte. La mejor recomendación que podemos hacer de la bondad y eficacia de esta medicina es que el ilustrado y laborioso doctor don Benigno D. Tamayo la acogió en su acreditada clínica como única que cura por completo esos dos terribles males, azotes de la humanidad, que se llaman sífilis y lepra.

De plácemes está el representante en esta ciudad del doctor Frau, señor Ramón Ballart, por los triunfos que de día en día viene alcanzando ese medicamento al curar de raíz los males que dejamos apuntados.  
 Depósito: Botica de París.

## Las Brisas

Hotel y posada

Situado en la calle de Piedra, frente al cuartel y contiguo á "El Casino". Ofrezco piezas higiénicas, bien ventiladas y comida excelente, además un hermoso galardon donde pasar los ratos de calor. Alquiler muebles, todo á precios módicos.

DOLORES DUARTE DE CHACON

Puntarenas, enero 7 de de 1907.—1 m.

## Julia O. DE HERRERA

Obstétrica graduada por la facultad de Medicina de San José de Costa Rica ofrece sus servicios como obstétrica del cantón de Catedral, San Pedro y Curridabat, poniendo sus debidos medicamentos. Servicios especiales en esta capital.

Avenida Central Este Alto de Cuesta de Moras.

San José 27 de diciembre de 1906.

## HENO

Vendo de muy buena calidad en pacas de un quintal. Depósitos en La Mascota y en la caballeriza de don Santiago Güel en el Paso de la Vaca: M. A. GUTIÉRREZ.

## Informe presentado

á la Junta de Educación  
 de San José, por J. B.

Fonseca G.

Señor presidente de la junta de educación de esta ciudad S. D.

San José, 22 de diciembre de 1906.  
 No quiero decir con esto que repudie en absoluto el rayado: creo, porque es lógico creerlo, que alguna limitación debe enfrentarse á la natural tendencia del niño á hacer las cosas desproporcionadas, á consecuencia de su vaga ó ninguna noción práctica sobre la forma, el tamaño, la distancia y la simetría de la letra. Pero tal limitación no ha de ser otra cosa que algo como la dirección general, el jalón que ha de servirle de guía y auxiliar á las veces que de suave moderador de sus impulsos, no un aro de hierro que lo agarrote y esclavice.

Como la sociedad es la escuela: si en aquélla el poder público legisla en todo y todo lo reglamenta: si á cada impulso del conjunto ó de sus individuos opone una regla de conducta: si para cada esfera de la actividad humana se crea un molde dentro del cual ha de caber, si ha de ser el único centro impulsor de todo movimiento y de toda iniciativa, la vida social degenera en lecho de procreant que estorciona y estrangula á la voluntad ó que forma de cada hombre un *cliente*, un paria, incapaz de obrar por sí, mecánico resort que sólo actúa si él amo tira de la cuerda respectiva. Lo propio ocurre en la escuela: si el maestro se erige en causa única de todos los actos del niño; si para cada detalle de su actividad inventa un carril, si pone un dique á cada movimiento, si un régimen de alambicada reglamentación há de preceder á cada cosa, el niño jamás se moverá solo, pues acostumbrado á perpetua tutela, habituado á continuo lazarillo, se creará incapaz de dar un paso sin caída segura.

Preciso es que el niño se mueva con sus pies, con sus manos, con sus órganos; que respire una atmósfera más amplia de libertad: que haga sus pinitos en un principio: así procede la naturaleza, la más hábil y previsora de las maestras. No abogamos por los extremos porque en estas materias son á veces malos; queremos un justo término, algo que concilie la libertad del niño con la represión suave y metódica de sus naturales impulsos.

Otro de los inconvenientes del sistema implantado es lo árido é insustancial de las muestras que contiene: frases á veces inconclusas que no se calcularon para la cabida del cuaderno, otras incomprensibles, casi todas no llevan á la mente del niño sugestión alguna que aumente su causal.

Trasplantado de improviso de otro país para el cual se elaboró dicho cuaderno viene á ser en nuestras escuelas una planta exótica.

Pero hay un detalle de mayor bulto, que lleva el desencanto al espíritu del hombre independiente y que bastaría por sí sólo para proscribir de las escuelas el cuaderno que combatimos: en la portada, en el ángulo superior izquierdo, se ve el retrato del presidente de una república.

Es que los hombres desde pequeños han de acostumbrarse á adorar á los hombres, á ver en un jefe de estado á un dios? O es que para inculcar el principio de autoridad, de ley, de obediencia, de orden, urge que siempre se tenga á la vista la figura de un

hombre? No es bastante acostumbrar á la rudeza de las leyes sino que falta aún la presencia de figuras, á la manera de símbolos?

El cuaderno es contrario á los fines de la educación; puede un hombre de estado haber hecho positivos bienes á su patria; puede haberse sacrificado en aras del bienestar ajeno; puede haber realizado maravillas con mengua de su propio bienestar, puede haber sido ó ser modelo de integridad y desinterés, pero todo ello no disculpa el hecho de que en un cuaderno que se va á poner en manos de la juventud, que va á tras pasar los umbrales de la escuela de donde han de salir hombres altivos, ciudadanos independientes, dignos, respetuosos por la dirección dada á su conducta, se estampe, ya sea para preguntar que se tiene autoridad é imponer ésta por la presencia continua, ya sea á modo de pública recompensa en mérito de servicios más ó menos altruistas, la figura del hombre.

En una era como la presente, de democracia sentida cuando menos en teoría, tal cuaderno se nos antoja un arcaísmo.

### Aritmética y Geometría

Una de las materias que más campo prestan al maestro para luchar con buen éxito es la que se refiere á la Aritmética y la Geometría; en efecto, casi no hay campo tan fecundo, que ofrezca tan preciosas oportunidades y tan variada y rica fuente de motivos en donde desarrollar y disciplinar la observación, la reflexión y la expresión del educado.

Entre nosotros se ha progresado mucho en ese ramo escolar, aunque lo nieguen sistemáticamente los que no han profundizado lo bastante el espíritu y las tendencias que se persiguen con los métodos en uso. Los programas, dentro de los estrechos límites que en cuanto á principio y fin señalan al maestro, dejan á éste suficiente libertad para operar, en ejercicios de aplicación, con toda clase de elementos al alcance del niño.

Lo principal es que el niño razone y hable; que en su fuero interno discurra, si cabe decir, que trabaje, que ponga en juego sus potencias mentales y que exprese luego el producto de su labor: concretando, que hable por la reflexión y reflexione por el habla; así el trabajo resulta obra del mismo niño, el cual se estimula y aprovecha toda vez que se proceda con discreción.

## La irrigación

en México

La Academia de Ciencias Sociales de México acaba de designar á uno de sus miembros á fin de que se sirva hacer un estudio metódico de la irrigación en México, según informa un periódico importante de aquella república, que sea más tarde objeto de debate en esa agrupación, y pueda servir de guía y de ilustración á los particulares y al poder público, en materia de tanta importancia.

Nada más digno de aplauso, dice el colega, que nuestras sociedades científicas aborden las amplias cuestiones económicas en que están vinculados nuestra propiedad y nuestro porvenir, y ofrezcan soluciones estudiadas que faciliten más tarde la realización de grandes progresos en todas las órdenes de la actividad nacional.

No tiene duda que el problema de la irrigación de nuestro territorio es uno de los más trascendentales á la vez que de los más grandiosos que pueden ofrecerse á la consideración de las sociedades sabias, y que el país necesita resolver en breve plazo, y en la mejor forma posible.

Es una cosa que, en fuerza de sabida, casi huelga repetirla, que existen en

nuestro territorio vastísimas regiones totalmente improductivas que, mediante trabajos de irrigación adecuados constituirán centros de riqueza de la mayor importancia; y otras muchas hay que aunque explotadas en cierta proporción y de tiempo atrás, no rinden todos los productos de que son susceptibles, ni en la proporción conque puedan producirlos por la escasez de la irrigación.

Bastaría citar la producción del trigo tan escaso en la república pudiendo ser tan abundante y cuyo cultivo se hace en proporciones raquíticas debido de una manera preferente á la falta de irrigación abundante y barata.

De una manera general, puede decirse que la agricultura nuestra, toda ó casi toda, de temporal vive de los azares de la meteorología y de los caprichos de la precipitación de las lluvias.

De aquí dimana esa incertidumbre de los cosecheros y esas eventualidades que corre el consumidor y que para el maíz, por ejemplo, que es la base de la alimentación de nuestro pueblo, constituye, además de un juego de azar, un juego de bolsa, en el que año á año la especulación intenta encarecer los precios aun á trueque de hacer padecer hambre al pueblo.

A tal punto se ha venido acentuando y caracterizando este mal, que casi también año á año el gobierno se ve obligado á vigilar atentamente el estado de las siembras y calcular el monto que dan las cosechas para impedir, mediante la libre introducción del maíz extranjero, el encarecimiento del pan de los humildes.

Y además de eso todavía resulta que la producción del maíz, aun en las épocas más bonancibles, apenas basta á la satisfacción de nuestras necesidades interiores, que el maíz se explote, como lo está siendo en estos últimos, en otra forma que en la forma de la alimentación popular, para que todo el mundo tema y prevea nuevos encarecimientos de este artículo de primera necesidad y de nuevas escaseces para las masas populares.

Si tal pasa con el cereal que en más vasta acción se cultiva y cuya producción, en definitiva es más cómoda y más barata, en mayor escala tiene que pasar para productos más delicados y cuya producción es imposible, si el cultivador está á merced de los caprichos del tiempo.

Hecha bastante tiempo que todos nuestros estadistas han perdido la esperanza de que el jornal bastase por sí sólo para promover la inmigración de agricultores ó trabajadores de campo en el país.

Si esto es así, desgraciadamente parece ser la única solución posible del problema de los brazos para nuestra agricultura que tiene que consistir en atraerlos ofreciendo al emigrante terrenos que cultivar y facilidades de todo género para labranza y esto es totalmente imposible si no les ofrecen terrenos ya operados, es decir, de condiciones tales de poder producir en abundancia, en poco costo y de una manera segura y se les da la facilidad de transportar sus productos á los centros de consumos.

Y es cosa evidente que el mejor apoyo, ya que no el único y más fundamental de todos es la posibilidad de la irrigación de las tierras.

Si este problema, en cuya solución se ha trabajado tanto, y á que tantos esfuerzos ha consagrado hace años nuestro gobierno llega á encontrar una solución á la vez que simple y práctica, general, los beneficios que de ella deriven serán incalculable, y decidirán de una vez, por todas, el destino económico del país.

# Notas editoriales

## Restricciones inconstitucionales

II

Pensamos que en una nación bien organizada, donde todos los servidores del estado cumplan debidamente la misión que les está encomendada; donde las cuestiones y los problemas políticos sean discutidos de buena fe y con el necesario estudio por los administrados; donde el poder público sea amado y respetado como sostén y baluarte de las instituciones, y donde el gobierno, apoyado en la voluntad del pueblo, impide, más bien que impida, el libre y sereno examen de sus actos, de sus intenciones y de todos los demás asuntos de la dirección y conducción de la colectividad; en un país así—repetimos—no hay peligro de que los jueces hablen y formulen dictámenes acerca de los negocios que interesan a la república.

La ley orgánica de tribunales, en vez de tender a formar un orden de cosas arreglado, con su prohibición a que nos hemos referido no hace más que decir en altas voces a los propios y a los extraños:

"Costa Rica es una entidad pésimamente conformada, donde es preciso vedar a los funcionarios de justicia que se metan en la política del país".

Y así, para remediar un mal, se ha incurrido en un atentado contra la constitución, medicina que es peor que la enfermedad.

El precedente de la ley de tribunales ha sido seguido recientemente por el REGLAMENTO ORGÁNICO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS COMUNES, há poco dado por el poder ejecutivo, y el cual, en su artículo 37, prohíbe a los maestros:

"1.º, dirigir ataques contra las creencias religiosas de sus discípulos ó de las familias de los mismos;

2.º, hacer propaganda en favor ó en contra de opiniones políticas; su intervención en este asunto se limitará ex-

clusivamente a consignar su voto en el momento de las elecciones"; etcétera.

En nuestro sentir, el estado no tiene por qué preocuparse de que en la escuela primaria se ataquen ó defiendan las creencias religiosas de los niños ó su familia; de lo que el estado tiene que curarse es de que el maestro enseñe la verdad; la haga querer y profesar de todo corazón a sus alumnos, y que ella sea la base de la educación, sea cual fuere el credo religioso de los discípulos ó sus familias, porque si para no herir ese credo fuera preciso ocultar, desfigurar ó callar la verdad, la educación resultaría inmoral.

Si la verdad está conforme con las creencias religiosas de los niños ó sus familias, tanto mejor para todos, pues eso significa que sus principios son puros y correctos; pero si sucede lo contrario, el estado no puede mandar al preceptor: "Enseñe U. el error, ó calle la verdad, para no lastimar las creencias religiosas de sus alumnos ó familia".

Tal vez, por incidencia, en alguna ocasión haya choque entre la verdad y las convicciones religiosas de un niño hebreo, musulmán, budista, ó de otra comunión; pero el estado no puede estar contemporiando con todas las sectas, ni con ninguna, pues ése no es fin de la educación.

Y si á algún padre de familia no le agrada el sistema, que saque á su hijo de la escuela y lo eduque en su casa ó en algún colegio privado de su simpatía.

En cuanto á lo político, la prohibición impartida á los maestros la conceptuamos de igual manera que la hecha á los funcionarios de justicia, esto, es inconstitucional.

(Concluimos después.)

San José, 10 de enero de 1907.

L. M. CASTRO

## Oficial

Policía.—Aceptábase la renuncia presentada por don Dolores Ulloa del cargo de agente de policía de Matina, y en su lugar se nombra á don Teófilo Quesada.

Nómbrese á don Leopoldo Guzmán Rojas agente de policía de Jiménez.

Nómbrese á don Gilberto Paniagua secretario de la agencia principal de policía de Alajuela en lugar de don Manuel Mora que renunció.

Se nombra, interinamente, agente de policía de Guatuso á don Juan Vicente Paniagua.

Autorízase al cura párroco de Heredia para que celebre tras turnos á beneficio de la iglesia de aquella ciudad.

Aceptábase la renuncia presentada por don Atio Soto del puesto de agente de policía de Carrizal, y en su lugar se nombra á don Juan González.

Nómbrese á don Filadelfo Solano agente de policía de San Sebastián, en lugar de don Celso Fernández que renunció.

Hacienda.—Nómbrese á don Juan Alfaro subinspector de Hacienda de Sarapiquí.

Gobernación.—Apruébase el contrato celebrado entre el gobernador de la comarca de Limón y don Nicolás Chavarría para la construcción de cloacas en aquella ciudad.

Concedése quince días de licencia para separarse de su destino á don José Joaquín García, secretario de la gobernación de Puntarenas, y se nombra para que lo sustituya durante ese tiempo á don Domingo A. Enriquez.

Justicia.—Aceptábase la renuncia presentada por don Juan Vicente Carazo de escribiente de la fiscalía de Corte y en su lugar se nombra á don Lucas Morúa.

Gracia.—Se permite al reo Benjamín Ulate Lara se traslade á Limón, donde comparecerá al confinamiento á que fué condenado por el delito de fabricación de aguardiente.

Fomento.—En lugar de doña María viuda de Sánchez, que renunció, se nombra escribiente de la dirección general de estadística á la señorita Adelia Salazar Pinto.

Guerra.—Concedése una pensión vitalicia de quince colones mensuales á los soldados que sirvieron en la campaña de 1856—57, señores Tomás Serrano Murillo y Casimiro Zamora Acuña, de la plaza de San José; José de los Angeles Brenes Varela, Calixto Miranda, único apellido, y Yanuario Matamoros Elor, de la de Cartago; y Bernardo Ramos Barrantes, Norberto Guadamuz Falcón, Juan María Torres Mayorga, Francisco Hernández, único apellido, Ramón Castillo, único apellido, Luis Gutiérrez Mendoza, Jesús Muñoz López, Joaquín Arias Matarriz, Helodoro Tirón Avenda, Juan Pérez Rivas, Juan Mata Obregón, José María Castillo, único apellido, Francisco Díaz y Díaz, Manuel María Díaz Baldodano y Sixto de la Cruz Duarte, único apellido.

## Introducción de ganado

La casa de los señores Gómez & Bros, de Turrialba, ensancha cada día más sus negocios.

Actualmente está de regreso de Nicaragua el socio gerente don Juan Gómez, donde compró una partida de ganado en número de 1800 novillos para repastar en la finca "El Guayabo", propiedad de dicha casa, los cuales llegarán en la semana entrante.

Según opinión de personas conocedoras, es el ganado de mayor tamaño y mejores condiciones que se ha introducido al país. Lo celebramos tanto porque así no habrá carestía de carne cuanto por el progreso de los señores "Gómez & Bros".

## Enseñanza pública

El mismo movimiento y mejora del personal docente que tendrán las escuelas primarias, deseamos verlo también en los colegios provinciales y en la enseñanza secundaria.

Al gobierno toca la inspección suprema en todo lo que se relacione con el adelanto intelectual, racional y moral del país.

Se exige el título respectivo y certificado de aptitud al maestro de las escuelas primarias; pues, con mayor razón, debe exigirse á los profesores de enseñanza secundaria. Más todavía, en los colegios conviene establecer el sistema de exámenes por oposición.

Son muy pocos los profesores especiales y el sistema que se ha usado de improvisar de un momento á otro, por influencias y favoritismo ya no cabe ni debe continuar así.

El gobierno subvenciona á los colegios provinciales con mil colones mensuales, pues fuera de la inspección que de suyo le pertenece, entendemos que el personal docente de dichos colegios, debe estar en completa consonancia con lo que se exige al magisterio nacional. En la segunda enseñanza necesita el gobierno establecer el máximo de la enseñanza que se imparte en cada colegio y no sólo ese máximo, sino también que el personal docente debe reunir las condiciones de idoneidad, cultura é ilustración, que él necesita, fuera del título respectivo.

Necesitan los colegios antes que todo, un plan de estudios uniforme y programas adecuados á la segunda enseñanza.

Hay necesidad de despejar de la segunda enseñanza no sólo á los maestros de enseñanza primaria sino también á los profesores improvisados, sin título ni competencia ni cosa que se parezca. Los profesores especiales, deben, en primer término, distinguirse no sólo por su idoneidad y cultura, sino por su ilustración y dominio de la asignatura confiada á su cuidado. Mientras no se restablezca la universidad, que sería el alma y vida de la dirección de la segunda enseñanza y de la enseñanza profesional conviene que el Ministro de Instrucción Pública coloque las barreras y fortificación inexpugnable para evitar los abusos, que á diario se cometen en los colegios provinciales y aun en el Liceo. Los colegios provin-

ciales aspiran á que se les concedan los mismos cursos que se dan en el Liceo, para optar así al bachillerato, muy justa nos parece su solicitud. Pero si creemos que conviene antes elaborar un programa general de enseñanza mínima al cual deben ajustarse todos los conocimientos que se impartan en dichos colegios. Y que los aspirantes al bachillerato vengan á rendir sus exámenes á San José ante un tribunal escogido de profesores especiales, técnicos, y científicos.

La inspección de la segunda enseñanza reclama por su seriedad y conocimientos diversos de literatura y ciencias dos profesores titulares de reconocida competencia é ilustración. Uno en ciencias y otro en letras.

A estos inspectores toca por turno semana la inspección de todos los colegios ó del Liceo y colegios provinciales hasta los colegios privados, dando informes mensuales de todo el movimiento intelectual, orden y disciplina de cada colegio.

UN MAESTRO

## Cables

### Alemania

Berlín 8.—Después de una amarga lucha en los tribunales, la corte de Frankfurt ha pronunciado su fallo relativo á la autenticidad del cuadro titulado "Bendición del Salvador", que se alega fué pintado por Albert Dürero, en 1524. Según el fallo, el cuadro no es genuino. Una vez un millonario ofreció doscientos mil dólares por este cuadro que el tribunal avalúa en 25,000 pesos.

Berlín 8.—El doctor Pomer, bien conocido profesor de la Universidad de Berlín, en un artículo que contribuye al garteabe dice que la cirugía está progresando con tanta rapidez que espera que en época no lejana los cirujanos podrán fijar un brazo ó pierna artificial al cuerpo: aun dice más todavía, en lo futuro los cirujanos no tendrán dificultad en fijar la decapitada cabeza al tronco siempre que se pueda llevar á cabo la operación con suficiente expedición.

Berlín 8.—Los carteles electorales ocupan más espacio de las paredes que los de teatro. En cada esquina encuentranse grupos en agentes electorales que entregan á los transeuntes las papeletas de diferentes grupos políticos. Celebranse todas las noches numerosos mitins políticos. El bien conocido jurista político liberal y poeta Alberto Fraemer, en discurso que pronunció anoche dió expresión autorizada al cambio que se ha verificado en la posición de los liberales desde que se publicó la carta de Buelow, al general Liebert, en que descubrió los motivos que tuvo el gobierno para disolver el Reichstag que Fraemer dijo, en efecto cada uno de nosotros creímos que Buelow vendría con un programa claro y firme, con tendencia al liberalismo; pero aquellos que pensaban que daría nuevo rumbo á su política han sido completamente desilusionados. El canciller nos ha dado á entender claro que lo que desea es conseguir una mayoría alternativa sobre aquellos que no están dispuestos á apoyar todos los proyectos del gobierno. Nosotros podemos apoyar únicamente un gobierno en los inmutables principios de liberalismo.

### Francia

Versalles, 8.—Cuando las autoridades tomaron posesión del seminario descubriéronse bonos y otros valores que representan 5 millones de francos. El municipio los dedicará á la sanidad.

Paris, 8.—Se anunció hoy que el papa no aceptará más dinero de San Pedro de los católicos franceses. Este dinero se dedicará de aquí en adelante á sostener el ciero del país.

Paris, 8.—Están citados para presentarse al servicio militar como quinientos mil estudiantes de teología sacerdotes jóvenes. Despachos de las provincias avisan que por lo general los teólogos se han presentado en sus respectivos cuarteles.

Paris, 6.—Ayer llegó á ésta el periodista inglés William Stead, Entrevistado dijo que viajaba alrededor del mundo en interés de la paz. Dice que está autorizado por Bismarck para anunciar que la Gran Bretaña aunque tuviera conferencia de la Haya la cuestión de dar las garantías de mantener la paz internacional. Esto se hará en la forma de dos propuestas como sigue: 1.º cada país que participe en la conferencia dedicará una suma de dinero á la propagación de la idea del mantenimiento de la paz, 2.º cada país que participe en la conferencia se obligará á observar el artículo 8.º de la conferencia de paz de 1899 que permite una nación, 3.º ofrecer su mediación sin dar ofensas á las potencias que participan atenderán el designio del artículo 8.º á fin de obligar á los firmantes en caso de declaratoria de guerra á no dar principio á las hostilidades por espacio de una semana, en cuyo intervalo las potencias amigas tendrán el derecho de intervenir con el objeto de arreglar la disputa.

### Australia

Melbourne, 8.—Anuncian en ésta que Francia ha cedido á Inglaterra la isla de Tahitai, en recompensa de varias concesiones territoriales en Burma é Indo-China.

### Argentina

Buenos Aires, 8.—Anuncian oficialmente de Tokio que el Mikado nombra á un ministro cerca de este gobierno.

### Brasil

Río Janeiro, 8.—Hoy embarcóse con destino á Nueva York el doctor Javier Gómez Ferreira, ministro cerca de los gobiernos de México y Centro América.

## Marruecos

Tánger, 8.—Zeinai, cuartel general de Raissuli, fué destruido hoy por el fuego. Después de una corta lucha sin efusión de sangre, Raissuli con 700 hombres, huyó á las montañas. Han llegado los oficiales españoles de la policía internacional.

## Gran Bretaña

Londres, 8.—Anuncia el Daily Mail que después de las maniobras de febrero habrá reducción en la fuerza comisionada de la armada británica. La flota del canal será reducida de 17 acorazados de combate á 14, con 3 pequeños cruceros. La flota del Atlántico será reducida de 8 acorazados de combate á 6 con 3 pequeños cruceros. La del Mediterráneo será reducida de 8 acorazados á 6 con 4 pequeños cruceros. La primera y segunda escuadra de cruceros acorazados serán reducidas de 6 á 4 navios. Así es que las principales escuadras de la flota británica serán reducidas de 33 á 26 acorazados de combate y de 16 cruceros acorazados á 12.

Londres, 8.—Se espera mañana el anuncio de los cambios en el gabinete, resultado de la retirada de Bryce. Se cree que Bryll actualmente presidente del tribunal de instrucción pública reemplazará á Bryce aunque Winston Spencer Churchill y Anthonng Macdomei tienen partidarios. Algunos creen que el primer ministro introducirá gal abinete una nueva figura en la persona de Thomas J. Macnamara redactor del School Master y presidente de la asociación nacional de peagogos que probablemente reemplazará á Britrell.

Londres, 8.—Cifras publicadas por el tribunal de comercio, demuestran por el mes de diciembre un aumento de importaciones de 1,553,500 libras esterlinas, y de las exportaciones de 2,757,000 libras esterlinas. Las cifras por el año son las más grandes que registra la historia del comercio británico, pues demuestran un aumento total de importaciones de 42,967,976 libras esterlinas, y de exportación 45,085,299 libras esterlinas. El aumento principal por el mes de diciembre fué la exportación de material crudo, del cual el algodón de la América, asciende á un valor total de 1 millón de libras. Por otra parte, la importación de granos disminuyó en 900 mil libras esterlinas. El aumento en las exportaciones fué probablemente de artículos fabricados el año 1906, pues batió el record. Por primera vez el comercio británico asciende á una suma mayor de mil millones de libras.

Londres, 9.—El Dreadmough hará notable viaje al través del Atlántico hasta las Antillas. El propósito del viaje es probar su capacidad de navegar en mar brava y también probar las baterías en las mismas condiciones. El Dreadmough zarpó hoy con destino á Gibraltar de donde saldrá el día 26 para Trinidad. El almirantazgo concede 80 días para el viaje redondo. El acorazado permanecerá 2 meses en Trinidad dedicando la mayor parte del tiempo al tiro al blanco.

Londres, 9.—Se declara sin fundamento la noticia publicada por el agente de Melbourne, de que por consideraciones territoriales en otras partes, Francia cedió la isla de Tahiti á la Gran Bretaña. Agrega, además, que el asunto está negociándose.

## Bulgaria

Sofia, 9.—Se prepara secretamente la movilización del ejército con objeto de anticiparse á Turquía, en el caso de que esta nación se oponga aque Bulgaria se declare reino independiente.

## Rusia

Odesa, 8.—Seis terroristas se han salvado del patibulo, gracias á algunos revolucionarios que traguaron el atrevido plan de utilizar la clave oficial para engañar al gobernador general. Los terroristas habían sido juzgados en consejo de guerra y sentenciados á muerte, esperaban la ejecución de la sentencia, cuando el gobernador general recibió un telegrama en clave de Petersburgo, firmado por el procurador general militar Pavloff, comunicando orden del emperador de conmutar la sentencia á trabajos forzados perpetuos. La orden se ejecutó oficialmente. Ahora se ha averiguado que el telegrama fué habilitado falsificado por los revolucionarios que de algún modo tuvieron acceso á la clave del gobierno. Según la ley rusa, no se puede ejecutar á los reos una vez que la sentencia haya sido conmutada.

## Persia

Teherán, 9.—Se anunció oficialmente hoy la detención del Shah. Todo está tranquilo.

## Italia

Roma, 8.—Los liberales unidos con los socialistas y apoyados por los franceses tratan de provocar una política anticlerical con el deseo de seguir el ejemplo de Francia. El gobierno aunque no simpatiza con el Vaticano teme que la política anticlerical debilite la monarquía, así es que la considera inoportuna. El gobierno hará lo posible para evitar la adopción de la política anticlerical. Se dio parte de la resolución Vaticano.

## Japón

Tokio, 9.—Se espera que será propuesta por algunas semanas la salida

## Carta abierta

Puntarenas, 8 de enero de 1907

Señor Director de PATRIA

San José

Pido hospitalidad en su periódico, para protestar ante la opinión pública, contra la actitud dictatorial asumida por el regidor don Agustín Guido, en su carácter de vice-presidente de la municipalidad de este cantón.

Contra todo derecho, violando abiertamente el inciso 6.º, artículo 10 del Reglamento interior del Ayuntamiento, el señor Guido se ha negado á hacer insertar en el acta de la sesión celebrada anoche por la corporación municipal, mi voto particular al discutirse la planta de empleados.

Este proceder arbitrario é ilegal, aprobado por el regidor don Fernando Jiménez, cuñado del señor Guido, coartó mis atribuciones de regidor y tiende á que la comunidad no se imponga de ciertos detalles que ponen en claro la angustiosa situación del Tesoro Cantonal.

Con sentimientos de alta consideración, soy del señor Director ait. s. s.

P. DE P. AMADOR

## Correo de teatros

Es la compañía que hoy tenemos en el teatro Variedades una de las pocas buenas, en su género, que suelen visitarnos. Los programas dicen que el personal que la compone ha trabajado en distintos grandes circos de Europa y Estados Unidos, y debe ser muy cierto. Artistas de tal valía pueden presentarse ante los grandes públicos en la esperanza de oír franco y ruidoso aplauso.

Tuve mis recelos cuando leí el programa porque casi casi me iba acostumbrando á ver grandes figuras en las letras que llenan los carteles y después, á telón corrido ó en la pista, grandes bofetadas para el arte.

Llegué cuando comenzaba la segunda parte, en los momentos en que se presentaba en escena el tío Lucania.

Los trabajos de salón ejecutados por el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo—supongo que los tres forman parte de una misma familia, porque en las caras llevan tres narices distintas y una sola verdadera—son de gran novedad y mérito, realizados con pasmosa agilidad y limpieza. El chiquillo, ó sea el Espíritu Santo—ignoro su nombre de pila—realiza sorprendentes ejercicios de equilibrio apoyando su cabeza sobre la del

Padre—criollo reyoyo éste, si mis oídos no mienten.—El Hijo—la hija—una chiquilla con un palmito soberano á todas luces, tiene un pulso á toda prueba que le permite llevar á cabo admirables trabajos. Cada ejercicio hecho por los tres se convirtieron en otras tantas delirantes ovaciones.

Los dos exóticos hacen desternillar de risa al público con sus escenas cómicas, arrancando ruidosos aplausos por su meritoria labor en los números de música, como anoche los arrancaron.

Fueron también muy aplaudidas las fantásticas vistas presentadas en el *Kineodrome*.

De bote en bote estaba la sala del teatro ocupando los palcos distinguidas familias de la sociedad josefina, y tal entrada bien como la merecen artistas de tanto mérito como los que forman la compañía "Lucania-Clemons".

El público, que es el mejor juez, pues á parte de su buen sentido es quien siempre paga, aplaudió todos los números que en el palco escénico se realizaron, salió muy satisfecho y seguirá favoreciendo tan divertido como culto espectáculo.

ARMANDO CARDENAL

## DE NICARAGUA

(Por telégrafo)

Managua, 9, á las 6.30 de la tarde.

A PATRIA.

El gobierno obsequiará mañana con un banquete al ministro norteamericano Mr. Merry.

En Masaya fué encontrado muerto un individuo llamado Juan Humbes.

La municipalidad de Chinandega pide que sea trasladada allí la aduana de Corinto.

En León se suicidó una joven incendiándose con kerosine.

Pronto se publicará el libro rojo sobre fletes.

Ha fallecido el esclarecido liberal don Francisco Zamora. Sus funerales correrán á cargo del gobierno.

La compañía aguadora prohibió el riego de las calles de Managua.

En los ministerios de instrucción pública y gobernación se trabaja mañana y tarde.

Los emigrados hondureños son reconcentrados en las poblaciones del interior.

Corresponsal.

# W. STEINVORTH y HNO.

Azúcar

SURTIDO COMPLETO

Azúcar

## para pulperías, vinaterías y tiendas

Con motivo del poco local de que disponen actualmente, han dispuesto una gran reducción de precios en todas las mercaderías

para Honolulu y San Francisco, de la escuadra de cruceros japoneses, pues en los círculos oficiales se cree que sería inconveniente visitar San Francisco en la actualidad, debido al exaltado estado de los ánimos en los Estados Unidos. Puede ser que la visita se difiera indefinidamente.

Tokio, 9.—La prensa ridiculiza a los periódicos rusos que tratan de crear obstáculos a las relaciones entre los Estados Unidos y Japón. Dicen que los japoneses no se han exaltado por la cuestión de San Francisco.

### Francia

Tours, 9.—El alcalde desarmó a los individuos de policía porque éstos fijaron carteles en las esquinas protestando contra las rondas de tropa que prestan servicio en las calles.

París, 9.—El ministro del ramo ha dado orden al jefe de la casa de moneda de que las palabras *Libertad, Igualdad y Fraternidad* que figuran en las monedas se sustituyan por estas: *Dios protege a la Francia*.

El obispo de Amiens ha ordenado al cura de Quend se retire del culto público.

Los gobiernos de España y Francia creen que el éxito alcanzado por Gabbas en las inmediaciones de Tanager, les permitirá establecer la policía en esa ciudad y retirar sus fuerzas dentro de quince días.

### Afghanistan

Bankok, 9.—Un incendio ha destruido el barrio comercial chino de esta ciudad.

### Marruecos

Tanger, 9.—Antes de reanudar las operaciones contra Rausuli espera Gabbas el resultado de las negociaciones con los jefes insurgentes. Continúa el saqueo en Sinal.

### Méjico

Méjico, 9.—En lugar de regresar a sus trabajos como habían convenido, los huelguistas de Orizaba siguen amotinados quemando el almacén de la compañía de tejidos. Ha salido de esta capital un tren conduciendo dos regimientos de infantería.

El motín que tuvo lugar después del asesinato del gerente de la fábrica Hércules, en Querétaro, indica que los huelguistas no aceptan el arreglo hecho entre sus representantes y los patronos.

## CRONICA

El distinguido caballero don Tobias Zuñiga Castro, ha recibido repetidas invitaciones de sus amistades de Puntarenas para pasar las fiestas de aquel lugar, y entendemos que irá en compañía de varias personas.

Doña Matilde Alvarez de Laporace, continúa enferma. Lo sentimos bastante.

Ayer dió comienzo la novena del Dulce Nombre de Jesús en la Parroquia del Carmen.

A temperar: para la Uruca, salió la familia de don Narciso Esquivel; para San Isidro, la Castro Saborio; para San Isidro de Alajuela, la de don Venancio García; para las Animas, la Monteleone Aguilera; para Rio Segundo, la Mendiola Boza; doña Amalia de Fons y doña Mercedes de Jiménez, para Cartago; para Alajuela, las señoritas Albertina Alvarez y Agustina Laport.

Don Salvador González sale para New York con toda su familia.

Volvio a residir a esta capital la familia Carranza Fernández.

Don N. A. Jureidini, traspasó su patente de venta de licores en Limón, a don Gabriel Cabrera.

En raso hemos visto el programa de la corrida de toros, que se dará el domingo por jóvenes de la alta sociedad josefina. Es tanto el entusiasmo por esa lidia que se están agotando las localidades.

Del Mojó. En la correspondencia publicada ayer en PATRIA, nos referimos a don Simón Retana y no a don Ramón, como por error de imprenta se dijo.

Policia Agencia Primera, juzgada una mujer de mala vida por faltas a una señora casada; la fué impuesta la pena de arresto.

Definida Brenes será penada conforme a la ley por abandono de un niño a suyo.

En la parte correspondiente a ayer del

anterior informe debe corregirse los siguientes errores: "se va la sutileza", "se lleva la sutileza"; para realizarlo de modo absoluto, para reatarlo etc"; "puede pedirse como más complejo"; "puede pedirse como más complejo".

De ocasión. Se desea comprar una caja de hierro de segunda mano. En la oficina de este diario informarán.—3 v.

Ya lo saben: dice don Pedro Nolasco, nuestro astrónomo nacional, que de mañana al 14 puede ser que tiemble, dada la posición del sol, la luna y la tierra. El doce estará la luna más cerca de la tierra; y el sol actualmente, y desde el dos está muy cerca ese planeta. En esta época es cuando más tiembla, según datos publicados en La Hormiga de Oro, periódico científico de Barcelona. Gutiérrez ha ofrecido suministrar datos sobre estudios científicos hechos últimamente en Chile, que le proporciona el activo empleado de la Biblioteca Pública don Adolfo Bilen. Esos datos tienen relación directa con la conjunción de planetas.

Le y de licores. Varios comerciantes nos han manifestado que desean saber lo resuelto por la municipalidad, acerca de la continuación de sus patentes, pues han presentado escritos aceptándolas por los dos años más que designa la ley, y no quieren quedarse sin ellas.

¿Qué hay de licitación de las basuras? Algunos empresarios piensan hacer propuestas. A propósito. Las carretas no están arregladas conforme lo dispuso la municipalidad, según dicen que debe existir en la Gobernación.

Traslación. Don Pedro Calderón Navarro, profesor de música, maestro de la capilla del Carmen, afinador y compositor de pianos y toda clase de instrumentos de teclado, avisa a su numerosa clientela que se ha trasladado a la casa del señor Máximo Saurez, calle 1ª norte, frente al lado oeste de la casa de habitación del general don Juan Bautista Quirós.

New Cash Store. Además de las muchas especialidades con que hoy cuenta El New Cash Store, las ha aumentado en el ramo de sombreros finísimos, de paja y fieltro, para señoras, caballeros, jóvenes y niñas, todo a la última moda.

También ha recibido últimamente la famosa leche suiza, seca en polvo, esterilizada, pura, rica, barata, etc., etc. El señor B. Ramírez R., dueño de este bien conocido establecimiento, se propone complacer y aumentar su marchantía, tanto por medio de un surtido de artículos exquisitos, cuanto por sus precios relativamente baratos.

Puerto Limón, Costa Rica, setiembre de 1906.

Mercado al por menor. Precios por libras: cacao molido de fábrica 60 cs., cacao de 1ª a 70 cs., segunda a 60 cs., arroz de 1ª a 15 cs., sal 2 por 15 cs., criolla; marquilla a 10 cs., café de 1ª a 25 cs., y 2ª a 20 cs., y 3ª a 15; azúcar 1ª a 25 cs., 2ª a 20 y 3ª a 15; frijoles de color a 15, garbanos de 1ª a 50, de segunda a 45; manteca chicharrón a 50 cs.; mantecquilla del país a Ct. 1-20 queso 1ª a 60 cs., y de 2ª a 40.

Por cuartillos: papas de 1ª a 50 cs., maíz a 38 cs., frijoles negros a 80 cs.

Murió en Puntarenas el distinguido señor don Juan Felix Bonilla. Enviamos sentido pésame a la familia doliente y con especialidad a su yerno, nuestro amigo don Raimero Cavicheoni

Don Juan Arrillaga Roque pasa por la pena de tener enfermos a dos hijos, el uno de gravedad. Dios quiera que mejore pronto.

Mechito Tinoco Castro, está con viruela leca. Lo sentimos y deseamos su pronto restablecimiento.

Está en esta capital, doña María Aurelia de Underwood. Le presentamos atento saludo.

Don Gustavo Gutiérrez, tuvo ante noche una seria indisposición que puso en alarma a su familia.

Biblioteca Pública. Lectores a periódicos 25, a obras 22, total 47; nacionales 45, extranjeros 2 a obras literarias 17, a

científicas 1, a agrícolas, a judiciales 4, a históricas 13, a educacionistas 1, a enciclopédicas; mejicanos 2. En castellano 38, un inglés.

El Club Sport Alfonso XII celebrará reunión general el jueves próximo, con el fin de nombrar nueva Directiva.

Ya hemos visto en la calle a don Luis Iglesias convaleciendo de la terrible enfermedad que lo tuvo postrado en cama.

Dicen que será removido el señor cura del Carmen, por no estar conforme el vecindario con su presencia en ese puesto.

Se han mandado destruir muchas casas que amenazan ruina. Se han expedido órdenes de citación para que los dueños de coches y carros pasen al despacho a recoger las inscripciones de sus respectivos vehículos.

Así como los magistrados tendrán sus vacaciones justo sería que se las dieran a los empleados subalternos también, pues ellos trabajan mucho en todo el año y necesitan descansar.

Al jefe de la segunda sección de policía le hacemos presente que los vendedores nocturnos de bischocho y golosinas burlan su vigilancia, vendiendo después de las diez de la noche, no obstante lo prescrito a ese respecto.

Sociedad Librera de Costa Rica, de Font y Compañía. El balance de fin de año de esta empresa acusa buenas ganancias, como que a cada acción ha tocado un dividendo de 20 o/o, poco más ó menos. Lo celebramos.

### INTERESES PERSONALES

#### Ferrocarril de Costa Rica

##### PARA LIMÓN

Salte de San José, excepto los domingos, a las 7 a. m. y 9 a. m.

Domingos, a las 9 y 35 a. m.

##### PARA CARTAGO

Diario, excepto los domingos, a las 7 a. m., 9 a. m., 11 a. m. y 5 y 10 p. m.

Sábado, a las 7 a. m., 9 a. m., 11 a. m., 3 p. m. y 5 y 10 p. m.

Domingos, 9 y 35 a. m., y 5 y 10 p. m.

##### PARA PERALTA

Los sábados a las 3 p. m.

##### PARA ALAJUELA

Diario, excepto los domingos, a las 8 y 4 a. m. y 5 p. m.

Sábados, 8 y 45 a. m., 2 p. m., 5 y 10 p. m.

Domingos, 9 y 35 a. m., y 5 y 10 p. m.

#### Linea al Pacifico

##### PARA SANTO DOMINGO

Salte de San José todos los días a las 8 y 30 a. m.

#### Tipos de cambio

##### BANCO ANGLO COSTARRICENSE

90	60	30	3
d/v.	d/v.	d/v.	V. C.
Londres	110	110	110
N. York	116 1/2	116 1/2	116 1/2
S. Francisco	116 1/2	116 1/2	116 1/2
N. Orleans	109 1/2	109 1/2	109 1/2
Paris	109 1/2	109 1/2	109 1/2
España	100	100	100
Italia	110	110	110
Alemania	106 1/2	106 1/2	106 1/2
Jamaica	116	116	116

##### BANCO DE COSTA RICA

90	60	30	3
Plazas	d/v.	d/v.	V. C.

Londres	109 1/2	111 1/2
N. York	116 1/2	118 1/2
S. Francisco	116 1/2	118 1/2
Paris	109	111
España	98	100
Italia	109	111
Alemania	106	108

##### BANCO COMERCIAL DE COSTA RICA

90	60	30	3
d/v.	d/v.	d/v.	V. C.
Londres	109 1/2	111 1/2	
N. York	117	119	
S. Francisco	117	119	
N. Orleans	117	119	
España	100	100	
Paris	105	107	
Alemania	108 1/2	110 1/2	
Jamaica	120 1/2	122 1/2	

## Congreso

Sesión celebrada el jueves 10 de enero de 1906, a las 2 y 40 de la tarde, bajo la presidencia de don Federico Tinoco.

Leída el acta anterior fué aprobada. Se procedió a la lectura del dictamen presentado por la mayoría y minoría de la comisión de fomento en el asunto de la River Plate. Se ordenó su publicación.

Casoria.—Hace moción para que, sin perjuicio de publicar ambos dictámenes, se entre de lleno en la discusión del presentado por la mayoría. Fué desechada.

Zúñiga.—Pide a la mesa consigne en el acta su voto negativo. Manifiesta que no es posible discutir un asunto de tanta importancia, cual es la concesión de miles de hectáreas de terreno a una compañía, sin antes estudiarlo con el detenimiento que merece. Califica de grave la moción del señor Casoria.

Casoria.—Hace presente a la cámara que si presentó tal moción fué con el objeto de no prolongar las sesiones extraordinarias, pues varios diputados le han manifestado que se hallan cansados. También dice que desde el 15 de noviembre, fecha en que se presentó el proyecto, la cámara ha tenido tiempo suficiente para estudiarlo.

Pérez Z.—Ni ega su voto a la moción. Fiaeron.—Dice que atacará el contrato en toda su forma. Con lo que en él se trata es de agobiar más de lo que está a la provincia del Guanacaste.

Puesta en segunda votación la moción del señor Casoria fué desechada.

Tercer debate del proyecto que reforma y organiza el servicio consular. Defendiendo el dictamen de la comisión, como miembro que es de ella, hace notar los grandes beneficios que la carrera consular reportará al país, si se procede con tino en la elección de las personas que han de servir las plazas que en el proyecto se crean. En cuanto a los sueldos que se asignan a las tres plazas de primera dice que la comisión ha fijado la suma equivalente a 300 pesos oro mensuales, cantidad modesta si, pero que les permitirá vivir con decencia en las plazas donde se establezcan.

En votación fué aprobado el proyecto. Se puso en discusión detallada. Artículo I. Fiaeron.—Lee el artículo 102 de la Constitución que dice: "el poder ejecutivo de acuerdo con el consejo de gobierno nombrará los ministros plenipotenciarios, ministros y cónsules". Presenta una moción para que del artículo se quiten las palabras: "estos cónsules serán servidos por ciudadanos costarricenses, y que se deje en completa libertad al gobierno para nombrar los cónsules que crea conveniente.

Martin.—Contestando al señor Fiaeron, lee algunos párrafos del secretario de relaciones exteriores, que figuran en el proyecto. Los cuales se refieren a que los costarricenses, por deber y cariño a su patria, cumplirán muchísimo mejor que los extranjeros, pues a éstos no se les puede exigir dediquen el tiempo necesario al desempeño de esas funciones. Además, tratándose de soldados cree más justo los devenguen los costarricenses que los extranjeros. Califica de soñadas la argumentación del señor Fiaeron y termina diciendo que el proyecto en nada ataca a la Constitución.

Jiménez, C. M.—Defiende el dictamen de la comisión, de la cual formó parte. Fiaeron.—Quiere que el gobierno no se vea en el caso de escoger diplomáticos noveles, sino que esté en libertad de mandar a un costarricense ó nombrar un extranjero cuando lo cree conveniente. Su moción no tiende a eliminar a los costarricenses de esos destinos; lo que no quiere es que se nombren cónsules a personas que no sean aptas para desempeñar ese puesto. En cuanto a lo de costarricenses pueden consignar en el proyecto *costarricenses jóvenes*.

Zúñiga.—Apoya el proyecto y pone de manifiesto las ventajas que reportarán al país los costarricenses que sean nombrados para servir las plazas de cónsules. Cita el caso de que Nicaragua se vió en el caso de destituir a su cónsul en Roma—de nacionalidad extranjera—porque comerciaba con su destino.

Pinto.—El origen de la ley de cónsules está en los compromisos adquiridos por el presidente de la república con algunos jóvenes de San José y Cartago para mandarlos a pasear al extranjero, como también con varios extranjeros que se han metido en política. Costa Rica no se encuentra en situación de pagar esos sueldos a unos individuos que no van a reportar ningún beneficio a la nación.

Termina diciendo que ya que se ha sacado a colación la cuestión política debe manifestar que a un César Nieto se le está pagando un sueldo de cónsul sin otros títulos que haber publicado el retrato del presidente de la república en *Hojas Seleccionadas* y otras revistas extranjeras. Lo que con este proyecto se va a conseguir es botar 100,000 colones.

El presidente de la cámara manifiesta que el proyecto que se discute es lo mejor que puede proponer a la cámara un gobierno verdaderamente patriota. Si estos consulados se hubieran creado hace 20 ó 30 años otro sería el país en que vivimos, sobre todo en lo que se refiere a la agricultura. Concluye suplicando al señor Pinto no mezcle la política ni en este ni en otro asunto.

Pinto.—Contestando al presidente dice que la forma en que se trata de crear los cónsules le parece nociva, y se botarán cien mil pesos. Lo que a su juicio debe hacerse es nombrar agentes que vayan al exterior a estudiar agricultura y ganadería, lo cual sería de verdadero provecho para el país.

Mata Valle.—Apoya la moción del señor Fiaeron diciendo que a un extranjero que sirve a conciencia y satisfacción el puesto de cónsul no se le debe privar al país de sus importantes servicios. Que por un extranjero haya cometido irregularidades en el desempeño de su puesto no es razón para suponer que los demás hagan lo mismo.

Pérez Z.—Combate la moción fundándose en que si se quiere hacer cónsules de carrera no debe el gobierno echar mano de extranjeros y si de costarricenses.

A las 4 y 45 terminó la sesión.

### No confundir

Emilio Artavia, el legítimo, el auténtico, él mismo en persona se encuentra ahora, asociado con el conocido maestro Higinio Carmona, establecidos en la calle central, sur, frente a la Botica del Comercio, entre el "Siglo Nuevo" y el Cuartel Principal.

¡Ojo! Tenemos calzado para todos los bolsillos, desde Ct. 4-00 el par. Órdenes acompañadas de su importe, se despachan libres de todo gasto a cualquier parte del país.

San José, 8 de enero de 1907.

### Teodomiro Acuña

Sastre, profesor de corte y costura bajo el método LADEVES, ofrece sus servicios en Puntarenas a las personas que quieran favorecerlo con sus órdenes, las que serán atendidas con prontitud y esmero. m.

## Feria de ganado en Heredia

### Boletín del miércoles

La venta estuvo igual a la anterior, los compradores estuvieron sin comprar sus ganados hasta última hora, puesto que hubo bastante en la plaza; el ganado casi todo era muy bueno. Tenían partidas los señores:

Casimiro Villalobos	50	Novillos	Vargas	Vendió	a	Ct.	83
Alberto Yong	40		Chomes				68
Alberto Yong	40	Vacas	Catalinas				50
Ramón Castro	30	Novillos	Porvenir				73
Alberto Chaverri A.	40		Jobo				54
José Ma. Castillo	50		Guzmán				77
Marcelino Fernández	12	Bueyes	Primo Vargas				90
Rafael Lobo	6		Guzmán				110
Fermin González	6		Vargas				90

Quedó un sobrante de 70 novillos.

# Robert Hermanos

ALMACEN DE ROPA HECHA Y TALLER DE SASTRERIA

PARA NOCHE BUENA Y FIESTAS

Siempre barato

Todo bueno



**Ternos de casimir para hombre**, hechura esmerada de modas, en casimires negros de colores y novedad de..... C/ 15 á 30

**Ternos en casimires negros para juvenes** de ..... 9 á 20

**Vestiditos de casimir para niños** gran variedad de estilos de..... 4 50

**Vestiditos de algodón para niños**, colores firmes y diferentes calidades desde..... 2 50

**Vestiditos de lino para niños** especiales para verano, hechura moderna desde..... 4 75

**Sobretodos para niños** desde..... 4 50

**Pantalones casimir para hombres** inmenso surtido en calidades y colores hechura de moda desde..... 5 00

**Sacos de casimir para hombres** desde..... 5 00

**Chalecos de pique, colores fantasia** y blancos para ceremonias, hechura esmerada desde..... 3 75

**Macferlanes forrados en seda** desde..... 33

**Sobretodos** desde..... 20

**Smokings**, para hombres y niños

**Fracs y levitas**

**Trajes completos** de algodón y de lino, especiales para la temporada veraniega, así como sacos cazadores ó pantalones separadamente

**Sombreros** de lana, fieltro y paja para hombres y niños desde 0.75

**Gorritas** y boinas para niños

**Camisetas** blancas y colores modernos, aplanchadas, con pliegues y sin pliegues, sin cuello.

**Idem** de lana, hilo, asedadas, etc., propias para campo

**Corbatas** desde 10 céntimos á tres colones. Gran variedad en formas, calidades y colores. (Hay una existencia de mým 1000 docenas).

**Perfumería**.—Extractos, lociones, aguas de tocador, dentríficos, etc., de las casas de Houbigant, Lhrteric, Rogerver, & Gallet, etc.

**Joyería** para niñas, aderezos, pulseras y argollitas de oro. Broches, último estilo, de plata dorada. Botones, mancuernillas y gemelas.

**Cuellos** y puños.

**Bastones** desde 1 á 10 colones.

**Pañuelos** surtido completo en algodón, seda y lino; blancos y de color.

**Camisetas**, calzoncillos y medias, para hombres, de algodón, hilo de Escocia y lana.

Id. id. id. para niños.

**Tirantes** y fajas, para hombres y niños.

ARTICULOS DE VIAJE: Maletas, carrieles, portamaletas, mantas, fuetes, polainas, capas de hule, etc., etc.

JUGUETES: Véanse los de esta casa primero. PRECIOS REDUCIDOS. Artículo todo escogido con gran cuidado

A nuestros clientes de provincias remitimos libre de gastos todo artículo de nuestro ramo cuando con la orden se remita el importe. Nuestro lema es vender barato, para vender mucho

## LA CONSTANCIA

Gran fábrica de siropes, rompope, gotas amargas, sirope de curacao, especial para componer cocktails. Se garantiza mucho aseo y prontitud en el despacho. Todos los artículos que se despachan se garantizan. Calle 6ª Sur, frente á don Luis Cruz Meza.

## Jobonería "Canossa"

Marca registrada La Balanza

Los mejores jabones amarillo, barbin blanco, negro y rosado desinfectante. Cortes especiales para las provincias. De venta en los principales establecimientos. Pedidos á A. Canossa Administrador.

## Avisos de actualidad

### Piezas, piezas

A precio módico y con servicio interior se alquilan en la casa N.º 50 varas al Oeste de la Botica Francesa. Casa que fué de doña Remigia de García

**Píldoras de D' Cronier**

CON YODURO de HIERRO y QUININA

TRIENTA AÑOS de buen Exito han demostrado la indispensable eficacia de estas Píldoras que contienen todos los elementos de la regeneración de la sangre.

El YODURO de HIERRO y de QUININA por sus propiedades tónicas y depurativas, es el medicamento más activo contra los DOLORES del ESTÓMAGO, la CLOROSIS, la ANEMIA, la PÉRDIDA del APETITO, la EXTENUACION, el EMPOBRAMIENTO de la SANGRE, las ENFERMEDADES ESCROPULOSAS, etc.

DEPÓSITO GENERAL: L. C. 9, rue (calle) Grenelle-St Germain, Paris

Depositarío en Costa-Rica: DON PANFILO VALVERDE.

### "El Bosque"

Aviso á mi clientela y al público en general, que trasladé mi establecimiento de licores y pulperia que tengo en este barrio, á la esquina suroeste de la plaza de San Juan. San Juan, diciembre 14 de 1906. JESÚS MARINO. 15-V.

### Poder generalísimo

Por escritura pública otorgada ante el notario Lic. don Luis Cruz Meza, he conferido poder generalísimo á mi esposo Julio Moya Sánchez. Las personas que tengan negocios conmigo deben entenderse directamente con él. Cartago, noviembre de 1906. ROSAURA DE MOYA

### Vendo

Una buena casa situada á 150 varas al sur del Parque Central OFICINA. JOAQUÍN LLINAS. 15 veces. San José, Diciembre de 1906.

### Aviso

Se vende una casa situada en la 8ª avenida sur, 50 varas al norte de la segunda sección de policía. Para informes en el Bazar del Mercado de José Esquivel. m. Im. PATRIA

## FUNERARIA

La venta de ataudes de Enrique Azofeifa, situada en la calle novena Sur, contigua á la Plaza de Ganado, se propone garantizar á su clientela y al público en general que no hay en esta ciudad otra funeraria que venda más barato, pues cuenta con un variado y completo surtido, y para la convicción de sus favorecedores pone á la vista pública sus precios que por lo bajos no admiten competencia.

### ATENCIÓN

Cajas mortuorias de colones 50 á colones 100.  
Ataudes charolados de colones 20 á colones 30  
Ataudes forrados de negro de colones 6 á colones 16  
Ataudes blancos de 1.50 colones á 25 colones.  
Servicio de candelabros y mesa gratis.  
Estos serán precios fijos y al contado.  
Servicio á toda hora.  
Además de lo concerniente á funeraria, también se hace cargo de todo lo relativo al ramo de carpintería.  
San José, 7 de noviembre de 1906

Juan J. Araya

AGRIMENSOR  
Calle 10a. N—No. 266.

## RESTAURANTE MONLOUIS

—FRENTE A LA CASA DE DON FEDERICO TINOCO—  
contigua á Mr. Kriebel, cerca del Banco de Costa Rica.  
A sus clientes y al público en general avisa que admite pensionistas á la carta ó domicilio, se hace cargo de banquetes, PIC-NICS y cafés. Cenas todas las noches.—Servicio á la carta. Salón reservado para familias.

## Fincas

En buenas condiciones se venden dos fincas de montaña y partes situadas en Piedras de San Ramón. Para informes en San José con el Sr don Guillermo Steinworth, y en Atena con VIRGILIO ALVARADO.

## LIBRERIA Y PAPELERIA

—DE—  
**Iglesias Hermanos**  
Calle Centra N. Apartado 170

Todas las semanas se reciben obras nuevas, las que vendemos más baratas que en ninguna otra parte. Gran surtido de estampas de todos tamaños, libros en blanco de todos precios, papel de diferentes clases, objetos y útiles de enseñanza, etc. etc. Especialidad en suscripciones á revistas de todas partes.—Literatura, Modas, Artes, Agricultura, Música y Actualidades.

Los NIÑOS ROLLIZOS

Bonitos, de buen humor, de rosadas mejillas y carnes redondeadas son el orgullo y la delicia de las madres. Los niños delgados, pálidos, raquíticos y malhumorados entristecen á sus madres. No hay alimento ó medicina, le dirán los médicos, como la

**OZOMULSION**  
COD LIVER OIL EMULSION PAR EXCELLENCE

para dar color á las mejillas de los niños y el requerido nutrimento, la grasa y las fuerzas á sus diminutos cuerpos. Es fácil de tomarse; no causa náuseas. Pruébena. De venta en todas las farmacias de Costa Rica.

Para probar sus grandes méritos se enviará un Frasco de Muestra Gratis al que se dirija á la BOTICA FRANCESA, SAN JOSÉ.